

**EL AUTOMEDONTE**  
 Gerardo Aldrette U. Director  
 Tel. 1338-a Apto. 753  
 Aquilino Sánchez G. Redactor  
 Leonor A. González S. Gerente  
 Editado en S. & H.

**SECCION EDITORIAL**  
**EL OBRERO DESPIERTA**

El proletariado panameño está dando pruebas de que se interesa por los problemas que le atañen directamente; invitados por nosotros a una sesión de la Federación Obrera en la que se discutía la creación de una Junta Asesora del Concejo de Delegados acudió en masa a tomar su puesto en el recinto a fin de poder defender su libertad ya tan restringida por la intromisión de elementos que no tienen ninguna clase de vinculaciones con ellos y cuyos intereses e ideales le son más bien adversos.

Los momentos escogidos para la admisión de esa Junta Asesora no pueden ser más adversos, la actual Directiva le falta poco tiempo para ser reemplazada por la que sea elegida en el mes próximo; y la campaña política que el país tiene que reñir por mandato constitucional, está muy cerca para que el proletariado no mire en cualquier acto por insignificante que en sí sea, algo como un peligro que trata de oponerse a su bello y justo ideal de enviar a la Cámara Legislativa hombres, que formados en el crisol del diario bregar por la existencia y lastimados por el desprecio e injusticia burguesa, sean paladines esforzados y luchadores incansables en pro de sus hermanos en dolor.

Los Delegados a la Federación Obrera son los representantes legales de los gremios a que pertenecen y si ellos por ineptitud o por inercia se apresuran a descargar la responsabilidad que sobre ellos pesa, violan la confianza que sus gremios han depositado en su lealtad a los ideales obreros y en su buena fe en la lucha en pro de los desheredados que representan; y si al abdicar de los deberes de su santo apostolado lo hacen en personas que por su posición o por sus ideas no pueden ser considerados como obreros, entonces los gremios están autorizados para no ver en ellos más que hermanos descarriados y tienen el derecho de defender sus intereses en peligro.

Esto fue lo que sucedió en la Federación Obrera el miércoles, los obreros estaban dispuestos a juzgar con su criterio personal quienes le eran leales y quienes no; la ofuscación del Presidente de la Federación impidió un acto que hubiera sido el más bello ejemplo del despertar del proletariado panameño.

La instrucción obligatoria y pública ha formado la mayoría de la juventud obrera panameña, la que ya puede juzgar con un sano criterio y a las luces de su inteligencia desarrollada, de la conveniencia o inconveniencia de los actos de los que la representan por su voluntad, los que como meros representantes deben deponer sus opiniones personales cuando sus representados así lo exigen; ya no es necesario que los que creen haber monopolizado la inteligencia, vengán a guiarnos en bien de sus intereses personales pues nunca lo han hecho en otra forma, siempre se apresuran a hacer alarde de su amor al proletariado cuando se avieñan las luchas electorales nunca cuando se inicia un período constitucional, esto prueba su poco amor a la causa que dicen defender y su interés de conquistar votos que los lleven a ocupar una curul desde la que dictarán leyes con que esclavizar cada día más al obrero de cuyo sudor lucran y a cuyos sacrificios y miserias son dueños de su alta posición desde la que lanzan sus miradas de desprecio u ordenan despejar al pueblo soberano, de que no son más que meros representantes, la casa que le pertenece, para poder a sus anchas violar sus pactos y defraudar sus aspiraciones de mejoramiento.

La bandera de reivindicaciones obreras debe ser sostenida sólo por brazos obreros, la insistencia en obligar a los delegados en contra de la voluntad de sus representados a admitir una Junta Asesora formada en su totalidad de burgueses, cuando si ella es necesaria, que no lo creemos, puede ser integrada por obreros probaría una vez más el servilismo de los que se llaman líderes obreros con los que les pagan un sueldo o el afán de pagar favores personales con el voto de los obreros violando así todos los ideales de que deben ser defensores.

Nosotros que todavía tenemos fe en los hombres, esperamos que en la próxima sesión se permita a los obreros a emitir libremente su opinión y si se aprueba lo de la Junta Asesora, ella sea formada por obreros y no por burgueses como hasta ahora se trata de hacer; lo contrario sería tomado como la idea de restringir la libertad y la autoridad de la próxima directiva o la de lanzar la Federación a la lucha política que desgasta energías que deben ser reservadas en bien de la causa obrera, abrir el camino a las claudicaciones y cuyos frutos si se obliga a apoyar burgueses serán los de siempre, nuevos anillos a la ya larga cadena de esclavitudes, y si el obrero se levanta a solicitar pan y en uso de derechos concedidos por nuestra constitución se les presenta la cárcel o la muerte como única compensación por el voto con que ayudó a encumbrarse a sus enemigos de siempre, los burgueses.

Citamos a todos los socios de la Unión de Automedontes, para que asistan a la Asamblea Extraordinaria que tendrá verificativo el lunes 21 del pte. a las 8. pm. Se encarece la puntual asistencia.

El Secretario

**LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA**

Institución Panameña, digna del apoyo de todo buen ciudadano. Su producto, sostiene:— Asilos, Hospitales, Hospicios, etc., etc., y la campaña contra el terrible mal, la TUBERCULOSIS. Además, es base de la prosperidad personal, si la suerte favorece. Comprando todas las semanas un billete, hará labor patriótica; buscando la suerte que puede: FAVORECERLOS. Y, a la vez Ud., contribuye con su óbolo al sostenimiento de una Empresa Nacional.

**UNION DE AUTOMEDONTES DE PANAMA**

Calle de Colón No. 29 — Teléfono Uo. 1023-J — Apartado Postal No. 704  
 JUNTA DIRECTIVA — 1027.

- |                      |                       |
|----------------------|-----------------------|
| Presidente           | Leopoldo Cordero A.   |
| 1er. Vice-Presidente | Daniel Pezzotti       |
| 2o. Vice-Presidente  | Gerardo Aldrette U.   |
| Secretario           | Alfonso Guerrero      |
| Sub-Secretario       | Manuel Olivares H.    |
| Tesorero             | Manuel M. Tuñón       |
| Fiscal               | Alcibíades Angeles    |
| Suplente Fiscal      | Héctor Navarro        |
| Bibliotecario        | Gilberto Durán        |
| Sub-Bibliotecario    | Manuel Antonio Torres |
| Vocales Principales: | Vocales Suplentes:    |
| Simón García R.      | Vicente Guyotti       |
| Gerardo de León      | Juan Barria           |
| Efraín Campos        | Quintín Villaverde B. |
| Benjamín Manríquez   | Erasmus Chena         |
| Juan B. Viquez       | Luis Roberto Guerrero |
| Sam A. La Beach      | Fernando Sarrau       |

**ULTIMOS SUCESOS**

**Importante Comunicación**  
 Inspección General de Enseñanza  
 Primaria  
 No. 1924

Panamá, 27 de Octubre de 1927.

Señor  
 Presidente de la Unión de Automedontes,  
 Presente.

Señor:—  
 Tengo el gusto de comunicarle que en esta ciudad funcionan dos escuelas públicas nocturnas para varones adultos, una en el final de la Calle La, frente al Parque de Lesseps y otra en la Calle 14 Oeste, con los nombres de "Gil Columbe" y "Manuel José Hurtado," respectivamente, fundadas con el fin único y especial de mejorar las condiciones intelectuales de las clases obreras.

Como a usted, en su carácter de Presidente de esa benéfica Institución, toca cooperar en la labor emprendida, en tan buena hora, por el Departamento de Instrucción Pública, no he vacilado en pedirle encarecidamente, como lo hago, que nos ayude llevando al conocimiento de todos sus consocios la conveniencia de aprovechar las oportunidades que ahora se les presentan, gratuitamente, para asistir a esas escuelas donde podrán adquirir los conocimientos de que carecen, habilitándose para una mayor eficiencia en sus trabajos y, en consecuencia, ganar mejores salarios y prosperar en el ramo a que dediquen sus actividades.

Quiero informarle también, para que usted lo haga saber a quienes interese, que estoy autorizado por la Secretaría de Instrucción Pública para ofrecer el establecimiento de cursos especiales de acuerdo con las necesidades locales, en el caso de que un número regular de alumnos preparados para recibirlos lo soliciten.

En la esperanza de que Ud. hará todo lo que esté a su alcance para ayudarnos a darle el mayor impulso a las escuelas nocturnas en beneficio de los q' "tengan hambre y sed d' saber," me es placentero suscribirme de usted muy atento servidor y amigo,

(Fdo.) José D. Crespo,  
 Inspector General de Enseñanza.

Quedan enterados los miembros que les sea posible asistir a esas escuelas, para que mejoren sus conocimientos intelectuales, ya que se

nos brinda una buena ocasión; y damos las gracias al señor José D. Crespo, Inspector General de Enseñanza, esta vez, como lo hicimos anteriormente con el Sr. Horacio D. Sosa cuando nos comunicó que estaba a nuestras órdenes la Biblioteca técnica-industrial de la escuela de Artes y Oficios; porque son varios nuestros hombres públicos que notando que el Obrerismo Organizado necesita respirar de un mejor ambiente, se preocupan ya por su mejoramiento.

Se cita a todos los miembros de la Sociedad, para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el lunes 21 del pte. mes a las 8 y 30 p. m., con el fin de tratar asuntos tales como las fianzas y el turismo, y otros de vital importancia. Esta citación se hace de acuerdo con el artículo 6o. de los Estatutos.

En una de estas notas de la semana pasada cometimos un error, pues expresamos que los distintivos de la Unión se les entregarían a miembros o no de la Institución; lo que no es así, pues los distintivos solo son para los socios.

A solicitud de la Liga Nacionalista China, la Unión de Automedontes le envió veinte carros el 13 del presente mes, los que fueron contratados por varias horas, y cuyos ocupantes quedaron satisfechos del servicio prestado por los choferes de la Unión.

Así mismo se han recomendado varios miembros para que trabajen con dueños de carros de comercio y particulares; y seguiremos recomendando cada vez que sean solicitados.

El consocio Benjamín Manríquez, miembro fundador de esta Institución, y Vocal de la actual Directiva, que en las dos ocasiones que le ha tocado su turno ha cumplido con su deber; siguió el miércoles de esta semana para Soná, con el fin de radicarse por algún tiempo en aquella apartada región de la provincia de Veraguas, a donde espera órdenes de sus colegas y amistades.

ANUNCIENSE USTED EN "EL AUTOMEDONTE"

**EL DISTINGUIDO AUTOMOBIL HUPMOBILE 6 y 8 en linea**

**EL MEJOR DE LA PLAZA VISITE LA EXPOSICION EN LA OFICINA**

**Capriles & Cia. Ltd.**

CALLE B Edificio Vaticano TELEFONO 74 y 759